CSV asignado: UJASEDE-B388-FFC1-356D-88D7-AFBF-C925-281D-0117. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-12T17:52:57.000Z por JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ ;

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Internacionalización

imfahe

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 10 NOVIEMBRE DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS SELECCIONADOS/AS) PARA PARTICIPAR EN LA "PLATAFORMA DE TALENTO IMFAHE". CURSO 2026/27

Según lo establecido en la convocatoria se publica la lista de solicitudes admitidas y excluidas, con indicación del motivo de exclusión.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, pueden participar en este programa el estudiantado y los miembros del Personal Docente e Investigador de las ramas de conocimiento afines a Biomedicina y Ciencias de la Salud, Ingeniería, Ciencias del Comportamiento y Economía-Empresa de la Universidad de Jaén **que cumplan los siguientes requisitos:**

Para el estudiantado:

- Ser estudiante de doctorado en la Universidad de Jaén en el presente curso académico 2026-2027.
- Se valorará tener un buen nivel de inglés. Toda la comunicación es en inglés.

Para los miembros del Personal Docente e Investigador:

- Pertenecer a los cuerpos docentes o al profesorado laboral permanente y no permanente adscrito a la Universidad de Jaén.
- Se requiere tener un buen nivel de inglés. Toda la comunicación es en inglés.

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo **de 3 días hábiles** a partir de la publicación de la resolución, a través de la Sede Electrónica de la UJA: https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico

A través de la opción Solicitud General (Dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización), con el asunto: Convocatoria IMFAHE 2025

CSV asignado: UJASEDE-B388-FFC1-356D-88D7-AFBF-C925-281D-0117. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-12T17:52:57.000Z por JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ ;

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Internacionalización

imfahe

Las posibles reclamaciones presentadas se resolverán y notificarán con la publicación del Listado definitivo de candidatos/as seleccionados/as.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Res. de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio)

José Ignacio Jiménez González

CSV asignado: UJASEDE-B388-FFC1-356D-88D7-AFBF-C925-281D-0117. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-12T17:52:57.000Z por JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ ;

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Internacionalización

imfahe

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.
PLATAFORMA IMFAHE

Colectivo PDI

Apellidos	Nombre	Estado
Navarrete	Segado	Pedro J.
Tostado	Veliz	Marcos
Díaz	Pérez	Isadora

CSV asignado: UJASEDE-B388-FFC1-356D-88D7-AFBF-C925-281D-0117. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-12T17:52:57.000Z por JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ ;

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Internacionalización

imfahe

Colectivo Estudiantes

Apellidos	Nombre	Estado
Guerra Pinilla	Emmanuel	Excluido. Motivo (1)
Ortega Castro	John O.	Excluido. Motivo (1)
Camacho Illana	Amanda	Admitida
Pabuena García	Adonis José	Admitido
Mello Laurino	Ana Clara	Admitida
Benmoulai	Abdelkrim	Excluido/a. Motivo (2)
Hidalgo Luque	Carlos	Admitido

CSV asignado: UJASEDE-B388-FFC1-356D-88D7-AFBF-C925-281D-0117. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-12T17:52:57.000Z por JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ ;

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Internacionalización

imfahe

Apellidos	Nombre	Estado
Alpízar Padilla	Catalina Rosalba	Excluida. Motivo (2)
Armenteros Martínez	Fátima	Admitida
El Farissi El Meslouhi	Hasnaa	Admitido/a
Mba Eki	Jesús José	Excluido. Motivo (2)
Ruiz Sánchez	Laura	Admitida
Fernández Sánchez	Laura Viviana	Admitida
Amaro Díaz	Lidia	Admitida

CSV asignado: UJASEDE-B388-FFC1-356D-88D7-AFBF-C925-281D-0117. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-12T17:52:57.000Z por JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ ;

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Internacionalización

imfahe

Apellidos	Nombre	Estado
Sola Montilla	Macarena	Admitida
Peci	Mivan	Admitido/a
Sánchez Coronel	Fátima del Carmen	Admitida

(1) Solicitud no presentada por registro.
(2) Falta documentación.